

LA PANDILLA Y SU INCIDENCIA EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR DE LA ESCUELA PÚBLICA

Isabel María Arrieta Rodelo
isabelarrietarodelo@gmail.com
Universidad Pedagógica Experimental Libertador

Sinopsis Educativa
Revista Venezolana
de Investigación

Año 22, N° 2

Diciembre 2022

pp 129 - 136

Recibido: Octubre 2022

Aprobado: Noviembre 2022

RESUMEN

El entorno escolar de las instituciones públicas está siendo influenciado por las problemáticas sociales que aquejan a las comunidades, una de ellas es la violencia juvenil, ligada al fenómeno del pandillismo. La escuela es el escenario que reproduce en su interior las dinámicas de interrelación resultado de las familias y del barrio. Es necesario rediseñar las relaciones con el otro, abandonar la concepción del otro como el enemigo, a fin de contribuir al desarrollo de la paz en y desde la escuela, como lo menciona el plan decenal de educación 2016-2026 (MEN). Esta investigación de tipo documental tiene como propósito proporcionar aportes teóricos referenciales del fenómeno de las pandillas, con el fin de analizar su incidencia en la escuela pública colombiana. Este abordaje referencial forma parte la investigación denominada, "Aproximación teórica emergente del pandillismo en la educación pública colombiana". Es así como, desde el ejercicio reflexivo, emergen consideraciones importantes sobre las pandillas; guardan relación con vulneración de derechos; juventud marginal en riesgo; con dinámicas juveniles cuyos lazos socio-emocionales remplazan las carencias afectivas de la familia, la escuela y la comunidad; con ambientes escolares mediados por el autoritarismo, la imposición del adulto sobre el niño y el joven, con la obediencia ciega, el carácter punitivo de la norma resultado del consenso entre adultos, con el rezago escolar. Se pretende redimensionar el concepto de pandilla, de juventud, reflexionar sobre los escenarios de participación de los jóvenes y sobre el papel de la escuela en la construcción de la ciudadanía, en el fortalecimiento de las competencias socioemocionales y en la escala de valores ético-morales; en el respeto y valoración del otro, en la construcción de escenarios donde se evidencie la mediación y resolución de conflictos, de la paz, del fortalecimiento de la convivencia escolar. Los autores más relevantes son Bosch, Vanegas, González y López (2017); Galtung (2004) Rogers (2001)), Cortina (2013), Kohlberg (1982).

Palabras clave:

Convivencia escolar, escuela pública, pandilla, juventud, barrio popular, humanismo.

THE GANG AND ITS IMPACT ON SCHOOL COEXISTENCE IN PUBLIC SCHOOLS

ABSTRACT

The school environment of public institutions is being influenced by the social problems that afflict communities, one of them is youth violence, linked to the gangs phenomenon. The school is the setting that reproduces inside the dynamics of interrelation resulting from families and the neighborhood. It is necessary to redesign relationships with the other, to abandon the conception of the other as the enemy, to contribute to the development of peace in and from school, as mentioned in the ten-year plan for education 2016-2026. This documentary-type research aims to provide referential theoretical contributions related to the gang phenomenon, address the conception, characterization in the international and national context, to analyze its incidence in the Colombian public school. This referential approach is part of the research called Emerging Theoretical Approach to Gangs in Colombian Public Education. This is how, from the reflective exercise, some important considerations emerge about the phenomenon associated with gangs, understanding that they have to do with the violation of fundamental

Key words:

School coexistence, public school, gang, youth, popular neighborhood, humanism.

rights in children and young people; with marginal youth at risk; with youth structures and dynamics whose socio-emotional ties replace the affective deficiencies that bodies such as the family, the school and the community must promote; with school environments mediated by authoritarianism, the imposition of the adult on the child and the youth, with the demand for blind obedience and with the conception or social imaginary of the other as the enemy, the imposition of the norm with exclusively punitive purposes emanating from coexistence manuals, the result of consensus among adults. It is intended to resize the concept of gang, of youth, to reflect on the scenarios of youth participation and on the role of the school in the construction of citizenship, in the strengthening of socio-emotional competencies and in the scale of ethical-moral values; in the respect and appreciation of the other, in the construction of scenarios where mediation and conflict resolution, of peace, of the strengthening of school coexistence are evidenced. The most relevant authors are Bosch, Vanegas, González and López (2017); Galtung (2004) Rogers (2001)), Cortina (2013), Kohlberg (1982)

LE GANG ET SON INCIDENCE DANS LA COEXISTENCE SCOLAIRE DE L'ÉCOLE PUBLIQUE

RÉSUMÉ

Mot clefs:

Coexistence scolaire, école publique, gang, jeunesse, quartier populaire, humanisme.

L'environnement scolaire des institutions publiques est influencé par les problèmes sociaux qui affligent les communautés, dont la violence juvénile, liée au phénomène des gangs. L'école est le scénario qui reproduit en son intérieur la dynamique d'interrelation issue des familles et du quartier. Il est nécessaire de repenser les relations à l'autre, d'abandonner la conception de l'autre comme ennemi, afin de contribuer au développement de la paix dans et depuis l'école, comme mentionné dans le plan décennal de l'éducation 2016-2026 (MEN). Cette recherche de type documentaire a pour objectif de fournir des apports théoriques de référence sur le phénomène des gangs, afin d'analyser son incidence dans l'école publique colombienne. Cette approche référentielle fait partie de la recherche intitulée "Approche théorique émergente des gangs dans l'éducation publique colombienne". C'est ainsi que de l'exercice de réflexion émergent des considérations importantes sur les gangs ; sont liés à la violation des droits ; jeunes marginaux à risque; avec des dynamiques juvéniles dont les liens socio-émotionnels remplacent les carences affectives de la famille, de l'école et de la communauté ; avec les milieux scolaires médiatisés par l'autoritarisme, l'imposition de l'adulte à l'enfant et au jeune, avec l'obéissance aveugle, le caractère punitif de la règle issue du consensus entre adultes, avec le décalage scolaire. Il s'agit de redimensionner le concept de gang, de jeunesse, de réfléchir sur les scénarios de participation des jeunes et sur le rôle de l'école dans la construction de la citoyenneté, dans le renforcement des compétences socio-émotionnelles et dans l'échelle de l'éthique- valeurs morales. ; dans le respect et l'appréciation de l'autre, dans la construction de scénarios où la médiation et la résolution des conflits, la paix et le renforcement de la coexistence scolaire sont mis en évidence. Les auteurs les plus pertinents sont Bosch, Vanegas, González et López (2017) ; Galtung (2004) Rogers (2001)), Rideau (2013), Kohlberg (1982).

INTRODUCCIÓN

Las pandillas y su influencia en el ámbito escolar constituyen un vacío epistémico, abordar este tipo de investigaciones podría aportar a resig-

ficar las relaciones con el otro, a construir escenarios más tolerantes como lo señala el Plan Nacional Decenal de Educación 2016 – 2026 (MEN,2017) , "El camino hacia la consolidación de la paz también exige una educación que contribuya a formar buenos ciudadanos, resolver los conflictos pací-

ficamente, fortalecer la reflexión y el diálogo, así como estimular la sana convivencia”. (p.10). La escuela debe ser el escenario que impulse el desarrollo económico y la transformación social; este plan compromete a la comunidad educativa a generar reflexión sobre su entorno social, con el fin de incidir significativamente en la población, siendo un motor que impulsa la movilidad social.

Por otra parte, en el marco de los grandes fines de la educación tales como la socialización, culturización, formación para la ciudadanía, la convivencia, el desarrollo integral del individuo, sus capacidades cognitivas y socioemocionales, la escuela pública está llamada a jalonar y a hacerle frente a problemáticas del entorno, asumiendo un papel activo en la transformación del ser humano.

Esta investigación de tipo documental tiene como propósito proporcionar aportes teóricos referenciales del fenómeno de las pandillas, con el fin de analizar su incidencia en la escuela pública colombiana. Este abordaje referencial forma parte la investigación denominada, Aproximación teórica emergente del pandillismo en la educación pública colombiana.

Del ejercicio reflexivo surgen consideraciones importantes, estas sitúan a las pandillas a dinámicas generadas en su gran mayoría por jóvenes; es claro que su historia está ligada a la delincuencia juvenil, sin embargo, desde una concepción compleja obedece a la vulneración de derechos, a la inconformidad de los jóvenes frente a las decisiones de los adultos quienes subestiman su capacidad de decisión, liderazgo y participación en los asuntos de la vida misma que los involucran. Es concluyente que existen factores comunes en los autores que analizan e investigan a las pandillas, mencionan por ejemplo la incidencia de la vulnerabilidad sociofamiliar, la relevancia de los derechos, la situación escolar, jóvenes en riesgo que se encuentran por fuera del sistema educativo, a la violencia urbana ligada a las sociedades contemporáneas, a las dinámicas del sistema económico neoliberal. Este artículo contempla una breve reseña de la historia y conceptualización de las pandillas, su influencia en el ámbito educativo público y algunas consideraciones finales basadas en la revisión documental.

CONTEXTO TEMÁTICO Y ABORDAJE TEÓRICO REFERENCIAL

1. Historia de las pandillas

La revisión teórica sobre las pandillas permite identificar que este fenómeno social es propio del siglo XX, autores como Bosch, Vanegas, González y López (2017) así lo argumentan; de igual forma identifican en la sociología estadounidense sus inicios, en relación con la delincuencia juvenil, con la perspectiva desde lo criminológico, denominándolas Gangs, tal concepción influyó a las ciencias sociales del resto del mundo.

Así las cosas, la Escuela De Chicago analiza el fenómeno de las gangs de los barrios obreros, resultado de las migraciones al país, ubicadas en sectores marginales, a la exclusión y discriminación social. Las pandillas aparecen como un síntoma en la sociedad que margina a los jóvenes, en la medida en que sus necesidades no son cubiertas en lo educativo, en las oportunidades laborales, en lo recreativo, entre otras, en un país que rechaza y discrimina al migrante de raza negra, al latino.

Desde la escuela de Chicago se estudia a las gangs haciendo referencia a la teoría de la desorganización social, es decir el entorno incide en su conformación, al mismo tiempo que consideran lazos emocionales entre los miembros de las pandillas. Lo importante de este enfoque sociológico es que determina la influencia del barrio y sus condiciones de marginalidad en la conformación de la pandilla. “Los lugares marcados por la migración poblacional, la pobreza, baja cohesión social y debilidad de sus instituciones convencionales (ej. Estado, trabajo, escuela y familia), generan mayores índices de criminalidad” (Bosch, Vanegas, González y López. 2017. p.25). También señalan la teoría del comportamiento desviado, que especifica la relación entre la delincuencia juvenil y los procesos de adaptación al entorno social, haciendo referencia a las subculturas. Es claro para estos autores que la delincuencia juvenil se asocia a una escala diferencial de oportunidades.

2. Las pandillas definiciones y características

Existen múltiples concepciones sobre el término pandilla, a nivel internacional y nacional tiene que ver con asociaciones ligadas a las dinámicas juveniles, que no solo hacen referencia a la delincuencia que generan sino también a dinámicas donde se pone de manifiesto la asociatividad, los intereses comunes, los elementos de cohesión como la amistad, la tolerancia, el desafío a la autoridad, la inconformidad frente a políticas sociales que no los tienen en cuenta

o los excluyen. El joven encuentra en la calle, en la organización pandilleril, aceptación, amistad, respeto, libertad, solidaridad, comunicación. La pandilla aparece entonces como el escenario donde se socializa, se establecen vínculos afectivos que realzan la autoestima y la dignidad del joven. En esta dirección Rodger (2006) menciona que los grupos de pandillas surgen motivados por la necesidad antropológica de socializar y crear espacios de interacción, los denomina escenarios de sentido.

Autores como Bosch, Vanegas, González y López (2017), Cerbino (2004), Perea (2017), Bourgois (1990), Caldeira (2000), hacen referencia al fenómeno de las pandillas relacionándolas con los siguientes ítems:

Guardan relación con estructuras juveniles, que encuentran en la violencia una manera de manifestar su inconformidad, cuyas carencias y dificultades inherentes a la marginalidad de la ciudad contemporánea hacen que se conviertan en blancos de la delincuencia. Es claro que constituyen una población en riesgo, cuyos derechos son vulnerados incluso por la misma familia, por la escuela y el Estado. Pandilla según los mencionados autores, guarda relación con la territorialidad, con el poder, con las emociones y competencias grupales; se denota en su conformación la presencia de líderes cuyos intereses grupales buscan satisfacer las necesidades de sus miembros, dar sentido a la vida de los jóvenes.

Cerbino (2004), en esa misma línea considera a las pandillas como un fenómeno social, donde los jóvenes son víctimas, que sucede por acción de otros, y por decisión de esa violencia que sucede en contra de ellos. Lo explica haciendo alusión a la frase de Bertolt Brecht “Llaman violento al río impetuoso, pero a las orillas que lo comprimen nadie las llama violentas” (p. 11).

El pandillismo también está asociado a la sociedad contemporánea, como resultado de los cambios introducidos por la posmodernidad. Autores como Bourgois (1990), analizan en este sentido como la ciudad periférica da cabida a la delincuencia juvenil, a la inseguridad y con ella a la vulneración de la vida. Las dinámicas de las ciudades han incidido significativamente en la conformación de las pandillas, es claro que al nombrar este apelativo se le atribuyen rasgos de inseguridad en calles y barrios provocada por jóvenes que habitan los sectores populares, quienes utilizan el miedo el temor como una forma de representar su poder. En este horizonte aparece la territorialidad como inherente al pandillismo, como la supremacía o poder que

ejerce un determinado grupo en un sector, a las líneas imaginarias que afectan la movilización de los moradores del barrio.

Es así como la territorialidad ligada a la marginalización, al marco situacional de lo popular, y de lo urbano, al determinismo cultural, actúa condicionando a los jóvenes generando estereotipos sociales que en muchas oportunidades influyen la conducta de estos. Desde el punto de vista de la cultura aparece entonces la hegemonía patriarcal como imaginario social que explica como el poder puede incidir en la violencia y esta a su vez promover exclusión social, desde esta perspectiva las pandillas también tienen que ver con el ejercicio del poder, con la tensión social producto de los modelos de desarrollo, que generan dinámicas de marginalización como germen de su existencia.

Por otra parte, la territorialidad, como categoría de análisis en los estudios sobre pandillas es un aspecto que permitirá analizar cómo es que supera el espacio o entorno físico para convertirse en un ejercicio de poder regulado por el miedo, como lo conceptualiza Perea (2017), identificando restricciones, atropellos, normas impuestas con respecto a la circulación de los habitantes de un sector, la ilustra de la siguiente forma:

La pandilla es local, es una estructura afectiva construida en el intercambio diario. Asumiendo el poder como el dominio ejercido por un actor sobre la circulación de bienes estratégicos para la vida de un colectivo —sean bienes materiales o simbólicos—, el mando pandillero arranca de su condición territorial. Su identidad se afirma desde un espacio geográficamente circunscrito. (Perea, 2017.p.19).

Autores como Bourgois (1990) y Caldeira (2000) consideran que la ciudad reconfigura las relaciones con el otro, que sus dinámicas ligadas al aspecto económico forman los sectores marginales, además la falta de opciones laborales, de un proyecto de vida en condiciones dignas, y el vivir en la periferias son características que constituyen la modernidad. Las pandillas surgen en este contexto como resultado de condiciones estructurales, donde la inseguridad y la violencia se manifiestan en lo que denominan “el habla del crimen”; la ciudad se ha convertido en un espacio que ha legitimado la violencia en sus relaciones a través de la propagación de discursos que generan prácticas de una vida regulada por el miedo.

El habla del crimen construye su ordenación simbólica del mundo elaborando prejuicios y naturalizando la percepción de ciertos gru-

pos como peligrosos, de modo simplista divide el mundo entre el bien y el mal que criminaliza ciertas categorías sociales. Esta criminalización simbólica es un proceso social dominante y tan difundido que hasta las propias víctimas de los estereotipos (los pobres, por ejemplo) acaban por reproducirlo, aunque ambigualmente (Caldeira, 2020. P. 13).

La escuela en el contexto de la ciudad contemporánea no es ajena a las dinámicas anteriormente mencionadas, ya que debe responder a las exigencias de niños y jóvenes que naturalizan la violencia como forma de interrelación, que hacen parte de pandillas y deciden replicar al interior de las instituciones educativas comportamientos ligados al vandalismo, y a la delincuencia juvenil. Es claro que educar en este ámbito obliga a maestros a conocer e interpretar las dinámicas de este sector poblacional, replantear aquellos elementos que los configuran como grupo, como organización, con liderazgo dentro y fuera de las aulas de clase.

Así las cosas, es importante tener en cuenta, el conjunto de elementos de la cotidianidad de los jóvenes, inmersos en la ciudad contemporánea factores que inciden en sus actitudes y comportamientos. Por otro lado, identificar en las estructuras de las pandillas los elementos de cohesión con el fin de resaltar lo positivo en términos de interrelación, para teorizar al respecto y contribuir a comprender y transformar los entornos inmediatos de la escuela en sectores populares.

3. Las pandillas y la escuela pública

La escuela está influenciada por las dinámicas sociales y vive en pequeña escala los fenómenos inherentes a estas dinámicas; el barrio modela de alguna manera los comportamientos en los escolares, y ejerce una marcada influencia en la convivencia; adentrarse a la cultura del barrio significa poder conocer, caracterizar e identificar elementos de las interacciones sociales presentes en los colegios. Argumentando la perspectiva anterior Furlan, y cols. (2014) argumentan que las escuelas no son instituciones aisladas, debido a que hacen parte de contextos como el barrio, ya sea este favorable o no es susceptible de influencias externas. La violencia en la escuela es un fenómeno que ha venido ocurriendo hace muchos años, sin embargo, es en la actualidad donde cobra importancia ya que se ha incrementado y la comunidad educativa lo ha hecho relevante, la existencia de conductas agresivas, comportamientos que ocasiona da-

ños físicos, psicológicos y socioculturales entre los estudiantes o los maestros, es un hecho que vale la pena investigar para resignificar la convivencia escolar y aportar a construir escenarios no violentos.

Las escuelas públicas ubicadas en los barrios populares, vulnerados socialmente, se ven afectadas por fenómenos como las pandillas, Viotti (2016), argumenta en este sentido anotando como las condiciones socioeconómicas propician su conformación; y evidencian el distanciamiento del Estado con las comunidades, las necesidades básicas están a la deriva, reflejan como el gobierno distorsiona sus responsabilidades frente a las denominadas juventudes, la desprotección que los deja vulnerables incita comportamientos violentos que afectan la convivencia escolar.

Por otra parte, el pandillismo y su influencia en la educación pública aparece ligado a la manera como se está formando a las personas en las instituciones educativas; según Contreras (2017), la educación es un proceso permanente personal, cultural y social, es el resultado de formar en el hombre su espíritu, sentimientos, convicciones y valores está unida a la enseñanza y al aprendizaje, a la formación en ciudadanía.

En este mismo sentido, la escuela no puede estar a espaldas del contexto social debe ser una alternativa para sacar a los jóvenes de la calle, el currículo debe integrar lo académico, el desarrollo de competencias socioemocionales, evitar centrarse únicamente en las actividades netamente académicas, propiciar el deporte, las artes, el teatro, las danzas a fin de evitar la frustración y la desmotivación.

Desde el humanismo la educación es el instrumento que puede permitir la transformación social. En cualquier sociedad el hombre es la prioridad, debe gozar de plena libertad, gozar de bienestar, de justicia social, desde esa perspectiva la escuela debe propiciar escenarios participativos, de buen trato, donde se dignifique la vida de los niños y jóvenes y se garanticen sus derechos humanos.

El humanismo centra su atención en el hombre, en sus capacidades individuales, considera importante transformar con la educación ese estado intuitivo, natural, con el fin de convertirlo en un ser más social. En cualquier sociedad el hombre es la prioridad, debe gozar de plena libertad, gozar de bienestar, de justicia social sin ningún tipo de sometimiento que atente contra su dignidad, como el caso del sistema económico cuya prioridad es el capital.

Autores como Maslow, Fromm, Rogers y

Allport, lo explican como una perspectiva centrada en la persona, en el perfeccionamiento de su potencial, con capacidades de toma de decisiones, asumir valores, responsabilidades frente a la interacción con el otro.

Por otro lado, desde el desarrollo de la moralidad la escuela y la sociedad en general cumplen un papel importante en la estructuración del razonamiento moral lo que puede permitir la aceptación por los otros, la realización personal, la competencia, el amor propio.

La escuela genera oportunidades de interacción significativas, toda vez que estos escenarios estén mediados por una escala de valores centrados en el humanismo, en la prioridad de construir marcos interpretativos resultado de la conciencia colectiva, que orienten la conducta humana, lo que se debe o no hacer. Fomentar el diálogo, la mediación y construcción de patrones de conducta por consenso facilita al niño el desarrollo de su moralidad, a través de su interacción en grupo, mediante la oportunidad de adopción de roles.

ABORDAJE METODOLÓGICO

Desde la óptica de la investigación educativa, los educadores asumen el reto de develar los entornos escolares a fin de poder contribuir a su interpretación y a realizar aportes tanto en lo metodológico como en lo teórico. Es claro que escudriñar en ese mundo de los agentes educativos representa flexibilidad, reflexión, análisis, subjetividad e involucramiento; así las cosas, esta realidad referida y explicada en esta investigación es asumida desde lo investigativo partiendo de un enfoque cualitativo, un paradigma Pospositivista mediante la revisión documental.

CONSIDERACIONES FINALES

Desde lo metodológico esta investigación es cualitativa, toma como paradigma el Pospositivismo mediante la revisión documental.

Es claro que el fenómeno del pandillismo tiene unas características particulares por lo que vale la pena develar a la luz de los constructos teóricos. Desde el humanismo, por ejemplo, se centra la atención en que la escuela a través de sus miembros o de la denominada comunidad educativa debe matizar la violencia, entrar a deconstruir los escenarios violentos y convertirlos en escenarios de sana convivencia. La formación de la ciudadanía y de la ética del estudiante, te-

niendo en cuenta la escala de valores, hace el llamado a las instituciones públicas a propiciar cambios estructurales a la hora de relacionarse, a participar y a tomar decisiones teniendo como referencia las voces de los jóvenes. Lo anterior podría denotar elementos importantes para atenuar la violencia juvenil y contribuir a redimensionar el fenómeno del pandillismo.

Aunque las pandillas estén asociadas a la delincuencia juvenil vale la pena continuar explorando su estructura y hacer énfasis en esos elementos de cohesión, ligados a las emociones que valoran y hacen sentir importantes a sus miembros. La escuela basada en esos elementos podría no solo canalizar esas energías juveniles sino también transformar las relaciones interpersonales, basadas en el humanismo, en el buen trato, construir una cultura institucional donde las pandillas estén relacionadas con metas y objetivos comunes, con el liderazgo juvenil, con decisiones acertadas y en beneficio de la comunidad educativa. Las instituciones educativas deben generar una cultura institucional que garantice los derechos fundamentales, propicie canales de comunicación y mecanismos reales de participación para los jóvenes, tomar en cuenta sus necesidades, intereses a fin de fortalecer la ciudadanía y mejores relaciones consigo mismo, con el otro y con el medio ambiente.

Otra consideración importante de esta investigación tiene que ver con la convivencia escolar, siendo el resultado de diferentes factores, los ligados al comportamiento y actitudes de los miembros de la comunidad educativa, a los inherentes a la estructura física y a los condicionamientos del contexto o realidad social donde se ubica la institución. Poner la mirada en la convivencia, la vida cotidiana y las prácticas sociales de la escuela permitió a la investigadora identificar un fenómeno que de acuerdo con las percepciones y prácticas de los estudiantes es relevante e incide significativamente en la cultura escolar, la pandilla. Si bien es cierto que la escuela reproduce la violencia también puede resignificar las relaciones entre los escolares. Intentar descubrir cómo, desde la concepción de la pandilla, vista como grupo significativo inherente a los jóvenes, se puede deconstruir este concepto ligado al vandalismo, a las agresiones, delincuencia en las calles y transformarlo como unidad de sentido emocional, ligada a una tarea cultural, al servicio o trabajo social, al arte, las danzas la música.

Las escuelas públicas colombianas deben orientar su quehacer en formar primero a la persona, tomar en consideración la vulnerabilidad

de su población escolar, tratando de resarcir los daños causados con la restitución de derechos fundamentales; la escuela a través de su planta física debe constituirse en un proyecto socio-educativo, encaminado a generar tejido social, la inversión presupuestal debe ir encaminada a dotar a estas de escenarios deportivos, dotación de instrumentos musicales acompañados de salas de música y danza, salas de cine, teatro como opciones para transformar a las comunidades y brindar opciones de sano esparcimiento y adecuada utilización del tiempo libre.

Las instituciones educativas deben ser de puertas abiertas a la comunidad, realizar convenios interinstitucionales para educar a las familias, generar opciones laborales y emprendimientos, cada vez que un padre o madre de familia tenga la oportunidad de educarse, formarse para mejorar la crianza de los hijos es posible que los jóvenes decidan estar más tiempo en casa, en las escuelas y alejarse de situaciones que ponen en riesgo su vida misma.

Lo que realmente genera cambios a parte del discurso instaurado en las escuelas alrededor de la convivencia y el buen trato son las acciones inherentes al ejemplo, a la restitución de los derechos, es fundamental entender que las acciones conjuntas y la prevalencia de los escolares ante los adultos influye significativamente a favor de un mejor ambiente escolar.

Los esfuerzos en esta línea de investigación pueden aportar a transformar los escenarios educativos, su interacción social, mejorar la calidad educativa, y por ende transformar el entorno social. El centrarse primero en la persona en su formación como ser humano constituye una necesidad vista desde el trabajo investigativo; el rezago escolar, la baja calidad en los niveles educativos centran su atención en los problemas de origen convivencial, siendo un reto que se asume desde la investigación y desde lo laboral.

REFERENCIAS

- Ayos, N. (2020) Subjetividades y resiliencia: construcción de cultura de paz en jóvenes en riesgo que se encuentran por fuera del sistema educativo
- Álvarez, W. (2016). Jóvenes, violencia y pandillas en las periferias de Cartagena-Colombia. *Universitas, Revista de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador*, Año XIV, No. 25, 2016.
- Avalos, M. (Coord.). (2012). Historias y relato de vida de pandilleros y expandilleros de
- Bosch, A; Vanegas, G; González, J; López, N (2017). Pandillas juveniles en Colombia: aproximaciones conceptuales, expresiones urbanas y posibilidades de intervención. Ministerio de Justicia y del Derecho Dirección de Política Criminal y Penitenciaria Bogotá, D.C.
- Bourgois, P. (2010). En busca de respeto: La venta de crack en Harlem. Trad. Fernando Montero Castriello. San Juan, Puerto Rico: Huracán.
- Caldeira, T. (2000) Ciudad de Muros. Barcelona: Editorial Gedeisa.
- Cárdenas, M. (2016). El sistema de justicia para adolescentes en el estado de Baja California, México y la protección de sus derechos fundamentales. Universidad Nacional autónoma de México. [Fecha de consulta 14 de febrero de 2021.] disponible en [https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/4232-](https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/4232-científica) científica. Segunda edición. Editorial Trillas. México.
- Guatemala, El Salvador y Honduras: Inicio de diálogos desde su realidad y percepciones. Ciudad de Guatemala, Guatemala: Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (ICCPG), Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD), Instituto para el Desarrollo Social y la Participación Ciudadana (INDESPA). Recuperado de <https://idl-bnc-idrc.dspace.direct.org/bitstream/handle/10625/50609/IDL50609.pdf?sequence=1>
- Lederach, J. (2003). El pequeño libro de transformación de conflictos. Philadelphia, Estados Unidos: Good Books.
- Liebel, M. (2004). Pandillas juveniles en Centroamérica o la difícil búsqueda de justicia en una sociedad violenta. *Desacatos*, 14, 85-104.
- Perea, C. (2007a). Con el diablo adentro: Pandillas, tiempo paralelo y poder. México D.F., México: Siglo XXI.
- Perea, C. (2007b). Definición y categorización de Pandillas: Los casos de Colombia y México. (Anexo II Informe Colombia). Secretaría General de la Organización de los Estados
- Recuperado de file:///C:/Users/-Documents/mario_margulis_y_marcelo_urresti_-
- Rodgers, D. y Baird, A. (2016). Entender a las pandillas en América Latina: Una revisión de la literatura. *Estudios Socio-Jurídicos*, 18(1), 13-53.
- Rodríguez, O. y Solano A. (2011). Pandillas, violencia y dinámicas socioculturales en la Costa Rica urbana. *Intersticios Sociales*, (1), 1-42. [Fecha de Consulta 9 de agosto de 2020]. ISSN: Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4217/421739489005>
- Viotti, M. (2018) El sendero punitivo de las denominadas pandillas en el Perú. Universidad Complutense de Madrid España. Repositorio de la producción en abierto de la UCM. [fecha de consulta 11 de febrero 2021]. Disponible <https://eprints.ucm.es/id/eprint/49623/>